

-00694


**NUMERO DE POSTULANTE # 694**
**FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN**
**PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LA2 Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES DE IGUALDAD.**
**SE POSTULA PARA EL CONSEJO NACIONAL DE IGUALDAD DISCAPACIDADES**
**Identificación del Postulante:**

<b>CÉDULA:</b>	0501761652
<b>NOMBRES:</b>	CARLOS ENRIQUE
<b>APELLIDOS:</b>	SÁNCHEZ LAGLA
<b>FECHA DE NACIMIENTO:</b>	1971-7-15
<b>EDAD:</b>	46
<b>SEXO:</b>	HOMBRE
<b>PUEBLO/NACIONALIDAD:</b>	MESTIZO
<b>TIPO DISCAPACIDAD:</b>	FISICA

**Domicilio del postulante:**

<b>PAIS:</b>	ECUADOR	<b>PROVINCIA:</b>	COTOPAXI
<b>CANTON:</b>			
<b>ZONA:</b>			
<b>DIRECCIÓN:</b>			
<b>TELEFONO:</b>			
<b>CORREO:</b>			

**1.- LIDERAZGO**

SEMINARIO DE MOVILIZACIÓN NACIONAL	2002-07-25
TLC Y SU INCIDENCIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO	2004-11-26
CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DEL SEGURO SOCIAL CAMPESINO-IESS	2006-02-22
GESTIÓN PARA EL DESARROLLO LOCAL	2011-05-31
LIDERAZGO	2012-08-30
TRABAJO EN EQUIPO	2009-04-01

**2.- PARTICIPACIÓN**

CONSTRUCCIÓN DE LEYES CONEXAS A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	2012-05-17
PROYECTO DE CÓDIGO GENERAL DE PROCESO	2012-09-18
HERRAMIENTAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	2014-05-26
TALLER DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, RENDICIÓN DE CUENTAS, CONTROL SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	2014-07-01
OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES	2016-03-02
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FUNCIÓN LEGISLATIVA	2016-08-25

**3.- CAPACITACIÓN**

GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA GOBIERNOS AUTÓNOMOS	IAEN	32 HORAS	2013-07-26
AUXILIAR TÉCNICO EN COMPUTACIÓN	SECAP	32 HORAS	2009-11-05

0000001



FORTALECIMIENTO DE LAS ORGANIZACIONES POLÍTICAS E INDUCEN A SER CANDIDATAS Y L		SATG HORAS	2014-04-28
<b>4.- EXPERIENCIA</b>			
MIES	TÉCNICO PROVINCIAL		
GADP COTOPAXI	SERVIDOR PÚBLICO 1	2008-02-02	2011-06-09
CPCCS	ANALISTA DE TRANSPARENCIA Y LCC	2013-01-07	2013-03-28
CNIPN	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA	2013-01-07	2016-04-30
		2016-05-01	2016-10-20
<b>5.- FORMACIÓN:</b>			
LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES ECONÓMICAS Y POLÍTICAS	UTPL		
ABOGADO	UTPL		2002-12-20
<b>6.- OTROS MÉRITOS</b>			
			2004-07-02
<b>7.- ACCIONES AFIRMATIVAS</b>			

Declaro conocer las disposiciones de la Ley Orgánica del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, así como el Reglamento para este Concurso de Méritos, y que toda la información proporcionada al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social es verdadera, conociendo de las penas y responsabilidades civiles y penales a que hubiere lugar en caso de falsedad de la información. Autorizo expresamente al CPCCS para que haga pública la información contenida en mi expediente personal. Autorizo expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social para que acceda a mis datos de carácter personal, con el fin de que puedan verificar la información y documentación entregada referente a mi persona dentro del presente concurso.

  
 FIRMA DEL POSTULANTE

  
 FIRMA DEL FUNCIONARIO CPCCS

- 0 0 6 9 4



Consejo de Participación  
Ciudadana y Control Social  
Ecuador Memalaktapak Runa Tantanakuyman  
Nawinchinamantapash Hatun Tantanakuy  
Uurt Inuntrar,  
Aents Kawen Tsakatmania Iimia



## HOJA DE VIDA

**PARA EL CONCURSO DE MÉRITOS PARA LA SELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE LAS Y LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD CIVIL ANTE LOS CONSEJOS NACIONALES PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, INTERGENERACIONAL, DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES, DE DISCAPACIDADES Y DE MOVILIDAD HUMANA.**

### 1. DATOS PERSONALES DE LA O EL POSTULANTE:

CARLOS ENRIQUE

SÁNCHEZ

LAGLA

Nombres

Apellido Paterno

Apellido Materno

0000003



## 2. LIDERAZGO Y PARTICIPACIÓN\*

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	FECHA	DURACIÓN (EN HORAS)	INSTITUCIÓN ORGANIZADORA
LIDERAZGO PROGRAMAS, PROYECTOS E INICIATIVAS SOCIALES	1. 25/07/2002 2. 26/11/2004 3. 22/02/2008 4. 31/05/2011 5. 30/08/2012 6. 01/04/2009	16 horas 8 horas 24 horas 120 horas 6 horas 8 horas	Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional. IESS Cotopaxi. IESS – SEGURO SOCIAL CAMPESINO. Dirección de Educación de Cotopaxi. Consultora FELEDATI. Desarrollo Organizacional THEDGE.
CONSECUCCIÓN DE RECURSOS PARA EJECUCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES	1. 13/09/2010	120 horas	Fundación Educativa Cándido Rada,
DESEMPEÑO EN FUNCIONES DE RESPONSABILIDAD, DIRECCIÓN O GESTIÓN EN ORGANIZACIONES SOCIALES	1. 01/05/2014 2.	1 año, 7 meses	Confederación Única de Afiliados al SSC.

## 3. PARTICIPACIÓN\*

<u>DENOMINACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN</u>	<u>FECHA</u>	<u>INSTITUCIÓN</u>
<b>PARTICIPACIÓN O ACTIVISMO</b>		
Dirigente y Abogado de la Confederación Única de Afiliados al SSC.	1. 01/05/2014	Organización COFEUNASSCE

**MIEMBRO ACTIVO DE ORGANIZACIONES SOCIALES**

Directivo del Seguro Social Campesino	10 años	Organizaciones de Hecho del Seguro Social Campesino.
<b>PARTICIPACIÓN EN INSTANCIAS Y ESPACIOS RELACIONADOS CON LA APLICACIÓN DE MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL</b>		
CONSTRUCCIÓN DE LEYES COEXAS A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA	17/05/2012	COPISA
PROYECTO DE CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO ELABORADO POR EL CNJ	18/09/2012	UNIVERSIDAD ANDINA
HERRAMIENTAS DE CONTROL Y PREVENCIÓN DE LA CORRUPCIÓN	28/05/2014	CPCCS – UNIANDES
TALLER DE TRANSPARENCIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CONTROL SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN	01/07/2014	FTCS
OPORTUNIDADES Y DESAFÍOS PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES	02/03/2016	CPCCS-ONU MUJERES
FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA FUNCIÓN LEGISLATIVA	25/06/2016	ASAMBLEA NACIONAL

**4.- CAPACITACIÓN ESPECÍFICA RECIBIDA E IMPARTIDA\***

<b>NOMBRE DE LA CAPACITACIÓN</b>	<b>FECHA DEL EVENTO</b>	<b>DURACIÓN DE HORAS</b>	<b>INSTITUCIÓN QUE REALIZÓ EL EVENTO</b>
<b>CAPACITACIÓN RECIBIDA</b>			
Gestión Descentralizada de la Cooperación Internacional para Gobiernos Autónomos Provinciales	26/07/2013	64 horas	Instituto de Altos Estudios Nacionales
<b>CAPACITACIÓN IMPARTIDA</b>			
Fortalecimiento a las Organizaciones Políticas e inducción a las candidatas y los candidatos electos en los comicios del 23 de febrero de 2014, sobre	28/04/2014	8 horas	CNE - CPCCS



mecanismos y espacios de participación, control social, rendición de cuentas y gestión transparente de lo público.			
Territorios Transparentes y participativos	17/11/2015	16 horas	CPCCS-CONGOPE-AME-CONAGOPARE

#### 5. EXPERIENCIA LABORAL Y/O PROFESIONAL EN EL ÁMBITO PÚBLICO O PRIVADO\*

EMPRESA, INSTITUCIÓN U ORGANIZACIÓN	CARGO	FECHA (DESDE / HASTA)	ACTIVIDADES PRINCIPALES
MIES	TÉCNICO PROVINCIAL	2009/02/02 HASTA 2011/06/09	ATENCIÓN A GRUPOS DE ATECIÓ PRIORITARIA TERCERA EDAD Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD
GAD PROVINCIAL DE COTOPAXI	SERVIDOR PÚBLICO 1	2013/01/07	REALIZAR PROPUESTA SOCIAL Y LEGAL PARA EL SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
CONSEJO DEPARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL	SERVIDOR PÚBLICO 5	2013/01/07 HASTA 2016/04/30	ANALISTA DE TRASPARENCIA, CON REALIZACIÓN DE CONVENIOS PARA GESTIÓN TRANSPARENTE
CONSEJO NACIONAL PARA LA IGUALDAD DE PUEBLOS Y NACIONALIDADES	DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA	2016/06/01 HASTA 2016/10/20	ASESORÍA LEGAL Y GESTIÓN PARTICIPATIVA CON GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

#### 6. FORMACIÓN\*

Nivel de Instrucción	Nombre de la Institución Educativa	Especialización	Título Obtenido
Educación General Básica	Dr. Pablo Herrera		Primaria



-00694



Bachillerato General Unificado	Ramón Barba Naranjo	Bachiller
Título de técnico o tecnólogo superior		
Título de Tercer Nivel	Universidad Técnica Particular de Loja	Abogado
Título de Tercer Nivel en materias relacionadas	Universidad Técnica Particular de Loja	Licenciado en Ciencias Sociales Económicas y Políticas
Títulos de Cuarto Nivel		

7. OTROS MÉRITOS\*

MÉRITOS	EMPRESA, INSTITUCIÓN, ORGANIZACIÓN DE LA PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA	FECHA DE PUBLICACIÓN O DE OBTENCIÓN DE CERTIFICACIÓN DE SUFICIENCIA DEL IDIOMA
LIBROS PUBLICADOS COMO AUTORA O AUTOR		
LIBROS PUBLICADOS COMO COAUTORA CO AUTOR		
INVESTIGACIONES, ENSAYOS, ARTÍCULOS O FOLLETOS PUBLICADOS		
SUFICIENCIA EN LOS IDIOMAS OFICIALES DE RELACIÓN INTERCULTURAL: kichwa y shuar		
ACADÉMICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS Y SOCIALES **		

000007



\*En todos los casos, agregar celdas, si es necesario  
\*\* Aplicable en los casos de postulaciones al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, cuyos destinatarios de la política pública sean los Adolescentes y/o Jóvenes.

  
**FIRMA DEL POSTULANTE**



-00694

Factura: 001-002-000029230



20170501002P00340



NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

EXTRACTO



Escritura N°		20170501002P00340					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACION JURAMENTADA PERSONA NATURAL							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		27 DE ENERO DEL 2017, (17:54)					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANCHEZ LAGLA CARLOS ENRIQUE	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0501701852	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACION</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
COTO PACHI		LATACUNGA			LA MATRIZ		
<b>DESCRIPCION DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
<b>CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:</b>		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO

NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

0000009

-00694



**ESPACIO  
BLANCO**

0000010



## ESCRITURA DE DECLARACION JURAMENTADA

OTORGA: CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ LAGLA

CUANTIA INDETERMINADA

Dí: 2. COPIAS S.H.

En la ciudad Latacunga, provincia de Cotopaxi República del Ecuador, hoy día veinte y siete de enero del año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora DIANA PALMA PACHECO Notaria Segunda del cantón, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ LAGLA, por sus propios y personales derechos.- El compareciente declara ser nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad, de ocupación empleado privado; domiciliado en la ciudad de Pujilí, de paso por esta ciudad, celular cero nueve ocho tres uno ocho nueve seis cero seis, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe; en virtud de haberme exhibido su documento de identificación cuya copia fotostática debidamente

0000011

**NOTARIA  
SEGUNDA**  
Dra. Diana Palma Pacheco  
Especialista en Escrituras



certificada por mí, agrego a esta escritura como documento habilitante, Advertido al compareciente por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinada que fue en forma aislado y separado de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenaza, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pide le recepte la presente DECLARACION JURAMENTADA, cuyo tenor literal es como sigue: SEÑORA NOTARIA: En el Protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Declaración Bajo Juramento, otorgada al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA.- COMPARECIENTE.- Comparece a la celebración de la presente escritura pública de declaración bajo juramento, por sus propios derechos el señor CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ LAGLA, portadora a de la cédula de ciudadanía número 0501761852, de nacionalidad ecuatoriana, de 46 años, de estado civil casado, de ocupación o profesión Abogado, domiciliado en la ciudad de Fujilí, hábil para obligarse y contratar.-

SEGUNDA.- DECLARACIÓN BAJO JURAMENTO.- Advertido de la obligación que tengo de decir la verdad con claridad y exactitud de conformidad con las leyes vigentes, y de las penas con las que se sanciona el delito de perjurio, de conformidad con el artículo diecinueve (19), numeral tres ( 3) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes

la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; e.- Autorizar expresamente al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y a la Comisión Ciudadana de Selección, para que accedan y verifiquen mis datos de carácter personal, respecto a la información, declaraciones o documentos atinentes al presente concurso, de conformidad con el artículo ocho (8) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana.- Es todo cuanto puedo decir en honor a la verdad, Usted señora Notaria se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez de la presente declaración.- Hasta aquí, la presente declaración juramentada la misma que elevada a escritura pública con todo su valor legal.- Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leído que le fue por mí, la Notaria al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación de su contenido y firma conmigo en unidad de acto; se incorpora al protocolo de esta





**NOTARIA SEGUNDA**  
Dra. Diana Patricia Pacheco  
Calle Comercio y Agrícola

Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana, bajo juramento declaro: a.- Aceptar expresamente el cumplimiento de todas las normas establecidas en el artículo 18 del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; b.- Cumplir con los requisitos establecidos en el artículo trece (13) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de la Sociedad Civil ante los Consejos Nacionales para la Igualdad de Género, Intergeneracional, de Pueblos y Nacionalidades, de Discapacidades y de Movilidad Humana; c.- Declaro bajo juramento ser sujeto destinatario de la política pública del Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades, y pertenezco a personas con discapacidad física; d.- No estar incurso en las prohibiciones e inhabilidades para ocupar el cargo establecidas en el artículo catorce (14) del Reglamento del Concurso de Méritos para la Selección y Designación de las y los Consejeros Principales y Suplentes Representantes de

-00694

Notaria la presente escritura, de todo lo cual doy fe.-



*[Handwritten signature]*



**NOTARIA SEGUNDA**  
Dra. Diana Palma Pacheco  
Latacunga

f) CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ LAGLA  
C.C. 2701201932

*[Handwritten signature]*

**Dra. Diana Palma Pacheco**  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

Se otorgó ante mi, y en fé de ello confiero esta <sup>Sellada</sup> COPIA CERTIFICADA sellada y firmada el mismo día de su celebración.

*[Handwritten signature]*

**Dra. Diana Palma Pacheco**  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



-00694



**ESPACIO  
BLANCO**

0000016



**NOTARIA SEGUNDA**  
Dra. Diana Palma Pacheco  
Cantón Latacunga

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



**Número único de identificación:** 0501761852

**Nombres del ciudadano:** SANCHEZ LAGLA CARLOS ENRIQUE

**Condición del cedulao:** CIUDADANO

**Lugar de nacimiento:** ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

**Fecha de nacimiento:** 15 DE JULIO DE 1971

**Nacionalidad:** ECUATORIANA

**Sexo:** HOMBRE

**Instrucción:** SUPERIOR

**Profesión:** ABOGADO

**Estado Civil:** CASADO

**Cónyuge:** SEGOVIA ACURIO MONICA F

**Fecha de Matrimonio:** 26 DE JULIO DE 2002

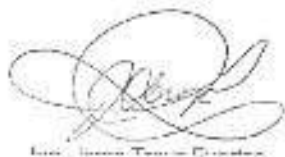
**Nombres del padre:** SANCHEZ CARLOS MARIA

**Nombres de la madre:** LAGLA MARIA BEATRIZ

**Fecha de expedición:** 5 DE JULIO DE 2011

Información certificada a la fecha: 27 DE ENERO DE 2017  
 Emisor: DIEGO FERNANDO CACERES CACERES - COTOPAXI-LATACUNGA-NT 2 - COTOPAXI - LATACUNGA

Nº de certificado: 178-005-74160



Signature Not Verified

Digitally signed by JORGE OSWALDO TROYA JERTES  
 Date: 2017.01.27 18:40:14 ECT  
 Reason: Firma Electrónica  
 Location: Ecuador



-00694

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA

050176185-2

APELLIDOS Y NOMBRES  
SANCHEZ LAGLA  
CARLOS ENRIQUE  
LUGAR DE NACIMIENTO  
COTOPAXI  
PUJILI  
PUJILI  
FECHA DE NACIMIENTO 1971-07-15  
NACIONALIDAD ECUATORIANA  
SEXO M  
ESTADO CIVIL Casado  
MONICA F  
SEGOVIA ACURIO



INSTRUMENTACIÓN  
SUPERIOR  
PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL  
SANCHEZ CARLOS MARIA  
APELLIDOS Y NOMBRES  
LAGLA MARIA BEATRIZ  
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN  
LATACUNGA  
2011-07-05  
FECHA DE EXPIRACIÓN  
2021-07-05

PROTECCIÓN / COPIA  
ASOCIADO  
**NOTARIA SEGUNDA**  
Dra. Diana Palma Pacheco  
2021/01/22

*[Signature]*

*[Signature]*

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES  
CARNÉ DE DISCAPACIDAD



SANCHEZ LAGLA  
CARLOS ENRIQUE

C.I. No.: 0501761852

CARNÉ No.: 05 6333

DISCAPACIDAD: FISICA

PORCENTAJE: 34%



FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNÉ TIENE ACCESO A LOS  
DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA  
DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS  
PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y SU PROTOCOLO FACULTATIVO Y  
BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:  
COTOPAXI/PUJILI/PUJILI  
BARRIO SINCHAHUASINI

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:  
COTOPAXI 01/11/2011

FIRMA AUTORIZADA

08 0258029

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES REGIONALES 15-FEB-2014

031

031-0136

0501761852

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
SANCHEZ LAGLA CARLOS ENRIQUE

COTOPAXI  
PROVINCIA PUJILI  
CANTÓN PUJILI  
CIRCUNSCRIPCIÓN D  
1  
ZONA 2014

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

*[Signature]*



27 ENE. 2017

NOTARIA SEGUNDA - De conformidad con la  
facultad prevista en el Art. 15 de la Ley Notarial  
CERTIFICO que la presente es fiel copia del  
documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

0000018

- 0 0 6 9 4



Factura: 001-002-000029227



20170501002C00091



**FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20170501002C00091**

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a DOCUMENTOS VARIOS y que me fue exhibido en 22 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve al(los) documento(s) en 22 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

LATACUNGA, a 27 DE ENERO DEL 2017, (17;15).



NOTARIO(A) DIANA MERCEDES PALMA PACHECO  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

00000000



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

- 00694

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN

CEDULA DE: **CADADANA** **050178185-2**

APELLIDOS Y NOMBRES  
**SANCHEZ LAGLA  
CARLOS ENRIQUE**

LUGAR DE NACIMIENTO  
**COTOPAXI  
PUJILI**

FECHA DE NACIMIENTO **1971-07-15**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **Casado**  
**MONICA F  
SEGOVIA ACURIO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADO**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANCHEZ CARLOS MARIA**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **LAGLA MARIA BEATRIZ**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **LATACONDA  
2011-07-09**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2021-07-09**

CONSEJO DE PERITOS **ABOGADOS Y  
FISCALES  
COTOPAXI**





**NOTARIA  
SEGUNDA**  
**Dra. Diana Palma Pacheco**  
Cantón Latacunga

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES REGIONALES 11-FEB-2014

**031**

**031 - 0136** **0501781852**

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA  
**SANCHEZ LAGLA CARLOS ENRIQUE**

COTOPAXI CIRCUNSCRIPCIÓN **0**  
PROVINCIA **PUJILI**  
CANTÓN **PARROQUIA** **1**  
**ZONA**

*[Signature]*  
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA

27 FEB 2014

NOTARIA SEGUNDA. De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

*[Signature]*  
**Dra. Diana Palma Pacheco**  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

00000

-00694



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000022



-00694

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CONSEJO NACIONAL DE DISCAPACIDADES  
**CARNÉ DE DISCAPACIDAD**



SANCHEZ LAGLA  
CARLOS ENRIQUE  
C.I. No. 0601761352  
CARNÉ No. 05 6333  
DISCAPACIDAD: FÍSICA  
PORCENTAJE: 34%

*[Handwritten Signature]*  
FIRMA O HUELLA DIGITAL

EL PORTADOR DEL PRESENTE CARNE TIENE ACCESO A LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CONVENCIÓN SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y EL PROTOCOLO FACULTATIVO Y BENEFICIOS DETERMINADOS EN LA LEY SOBRE DISCAPACIDADES.



DIRECCIÓN DOMICILIARIA:  
COTOPAXI/PUJILIPUJILI  
BARRIO SINCHAHUASINI

PROVINCIA DE CARNETIZACIÓN:  
COTOPAXI 01/11/2013

*[Handwritten Signature]* 08 N° 0236629  
FIRMA AUTORIZADA

**NOTARIA SEGUNDA**  
*Dra. Diana Palma Pacheco*  
Cantón Latacunga

27 ENE. 2017

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

*[Handwritten Signature]*  
Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

0000023



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

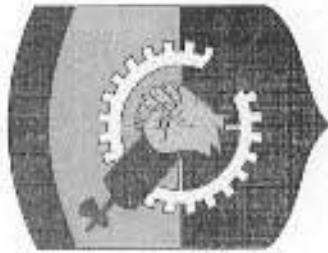
**ESPACIO EN BLANCO**



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



La Secretaría General del Consejo de Seguridad Nacional  
y la Dirección Nacional de Movilización

**CERTIFICAN**

Que el señor Carlos Sánchez en el  
COMISARIO NACIONAL PUJILI  
participó como Delegado de COMISARIO NACIONAL PUJILI en el  
"Seminario de Movilización Nacional", realizado por esta Dirección desde  
el 25 de JULIO de 2002



Latacunga, a 25 de Julio de 2002



27 ENE. 2007

*[Signature]*  
General Ing. Víctor Zabella J.  
Secretario General del Consejo de Seguridad Nacional

*[Signature]*  
Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DE LATACUNGA

# INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

# CERTIFICADO

ISS

EL PRESENTE CERTIFICADO SE CONFIERE AL:

*Señor: Carlos Sánchez*

POR SU PARTICIPACION EN EL SEMINARIO: "EL TRATADO DE LIBRE COMERCIO Y SU INCIDENCIA EN EL SECTOR AGROPECUARIO Y LOS RECURSO HIDRICOS", CON UNA DURACION DE 8 HORAS.

OTORGADO EN LATACUNGA EL 26 DE NOVIEMBRE DEL 2004

## ORGANIZADORES

DR. CARLOS DURAN M.

GERENTE HOSPITAL IESS (E)

CONSEJO DE PARTICIPACION CIUDADANA Y CONTRALORIA SOCIAL  
Dra. Diana Palma Pacheco  
SR. CAREOS SANCHEZ  
FEUNASSC - COTOPAXI

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 del Reglamento del Notariado, CERTIFICO que la presente es una copia fiel del documento que se me exhibió.

27 ENE. 2007

Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON LATACUNGA

-00694



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

0000028

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL  
SEGURO SOCIAL CAMPESINO  
UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS SSC



Confiere el presente

**CERTIFICADO**

Al Señor:

**SANCHEZ CARLOS**

Por haber participado en el "Seminario Nacional de Socialización y Definiciones respecto a la Propuesta de Renovación Conceptual y Reestructuración Técnica, Orgánica y Operativa del Seguro Social Campesino". Realizado del 21 al 23 de Febrero del 2008; con duración de 24 horas.

Quito, 22 febrero 2008

*Fausto Guevara*

Ldo. Fausto Corral Guevara  
SUBDIRECTOR ASEGURAMIENTO Y  
CONTROL DE PRESTACIONES DE SALUD

*Diego Maldonado*

Sr. Diego Maldonado Donoso  
Coordinador Unidad de RR.HH. SSC

*Fausto Erráz*

Dr. Fausto Durrán Erráz  
DIRECTOR SEGURO SOCIAL  
CAMPESINO

27 ENE. 2008



NOTARÍA SEGUNDA - De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

*Dra. Diana Palma Pacheco*

Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA 0000029



-00694



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

00000000

00000000



MINISTERIO DE EDUCACION

CONFIERE

A SANCHEZ LAGLA CARLOS ENRIQUE EI.

CERTIFICADO DE CAPACITACION OCUPACIONAL

ADMINISTRACION DE EMPRESAS  
Gestión para el Desarrollo Local

EN EL CENTRO OCUPACIONAL Esc. Formación Empresarial Mons. Cándido Rada

DEL 26 de Agosto 2010 AL 31 de Marzo DE 2011 POR 120 HORAS.

Lugar y fecha: Latacunga, 02 de Mayo del 2011

INSTITUCION EDUCATIVA  
ESPAÑA DE COTACAY

DIVISION DE LA DIVISION PROVINCIAL  
POPULACION Y DESARROLLO LOCAL



NOTARIA SEGUNDA  
Dra. Diana Palma Pacheco  
Cantón Latacunga



NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

27 ENE. 2017

-00694



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

000002



Confiere el presente:

# CERTIFICADO

A: *Carlos Sánchez Lagla*

Por haber asistido y aprobado al Seminario Taller de "LIDERAZGO"  
Con una duración de 06 horas

Latacunga, agosto 30 del 2012

**NOTARIA SEGUNDA**  
Dra. Diana Palma Pacheco  
Cantón Latacunga

*[Handwritten signature]*  
Ab. Xavier Morán-Fernández  
GERENTE GENERAL

*[Handwritten signature]*  
Ing. Flavio Aguirre  
INSTRUCTOR

27 ENE 2012

NOTARIA SEGUNDA. De conformidad con la facultad prevista en el Art. 19 de la Ley Notarial CERTIFICO que lo presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

*[Handwritten signature]*  
Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

0000033

-00694



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000034

THE EDGE

DESARROLLO ORGANIZACIONAL

46900-

THE EDGE Desarrollo Organizacional

Otorga el siguiente diploma a:

**Sánchez Lagla Carlos Enrique**

Por haber participado en el Taller de "Trabajo en Equipo"

Realizado en abril de 2009, con 8 horas de duración

Quito - Ecuador

Sebastián Torres  
Gerente de Operaciones  
THE EDGE

NOTARIA SEGUNDA. De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA



2-7 ENE. 2017

-00694



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000036





499004

La Fundación Educativa Mons. Cándido Rada y el Grupo Social FEPP, con el aval académico de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador

Confieren el presente certificado a:

*Sánchez Lagla Carlos Enrique*

Por haber participado y aprobado el curso nacional en "Economía Solidaria: una economía para la vida, la equidad y el desarrollo" realizado desde el 13 de septiembre de 2010 al 8 de abril de 2011, con una duración total de 120 horas de estudio.

NOTARIA SEGUNDA. De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN...



*[Signature]*  
Lic. Iván García  
DIRECTOR EJECUTIVO  
FUNDER

*[Signature]*  
Dra. Patricia Carrera Burneo  
DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA  
FUNDER





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



CONFERENCIA  
PLURINACIONAL  
E INTERCULTURAL  
DE SOBERANÍA  
ALIMENTARIA



Confieren el presente

# CERTIFICADO

*Carlos Sánchez*

a

Por haber participado y aportado con sus ideas y propuestas para la construcción de LEYES CONEXAS A LA SOBERANÍA ALIMENTARIA: Créditos, Subsidios del Sector Agropecuario.

Fecha: 17 de mayo del 2012



*Wilma Suarez*  
Ledia, Wilma Suarez  
Presidenta de COPISA

*Pedro Quinabamba*  
Pedro Quinabamba  
CONFERENCISTA  
Representante Organizaciones Campesinas de  
los Diferentes Sectores Productivos.



27 ENE. 2017

NOTARIA SEGUNDA. De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco 00000039  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

-00694



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000040



ASAMBLEA NACIONAL  
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Confieren el presente

CERTIFICADO A:

**CARLOS ENRIQUE SANCHEZ IAGLA**

Por su participación en los talleres virtuales de "Fomento de la Participación Ciudadana en la Función Legislativa - Formador de Formadores", del 20 de febrero al 25 de junio de 2016, con una duración de 40 horas.

San Francisco de Quito D.M., 25 de junio de 2016

*Gabriela Rivadeneira Burbano*

Gabriela Rivadeneira Burbano  
PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA NACIONAL

27 ENE. 2017

NOTARÍA SEGUNDA - De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

*Dra. Diana Palma Pacheco*  
Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN PATATE





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



**EL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL  
 Y ONU MUJERES**

Confieren el presente

**CERTIFICADO  
 CARLOS SANCHEZ LAGLA**

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

**Dra. Diana Palma Pacheco**  
 NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

Por el Sr. asistido al Foro Nacional: Oportunidades y Desafíos para la Participación Política y Social de las Mujeres en el Ecuador, desarrollado en la ciudad de Quito, Ecuador, con una duración de 8 horas".

Quito, 2 de marzo de 2016



*Yolanda R. Corral*

Lcda. Raquel González Lastre  
 PRESIDENTA DEL CONSEJO DE PARTICIPACIÓN  
 CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL

**NOTARIA SEGUNDA**  
 Consejo de Participación Ciudadana y Control Social

*Dra. Diana Palma Pacheco*  
 OFICIAL A CARGO DE ONU MUJERES EN ECUADOR

27 FEB. 2017



-00694



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

0000044





UNIVERSIDAD ANDINA  
SIMÓN BOLÍVAR  
Ecuador

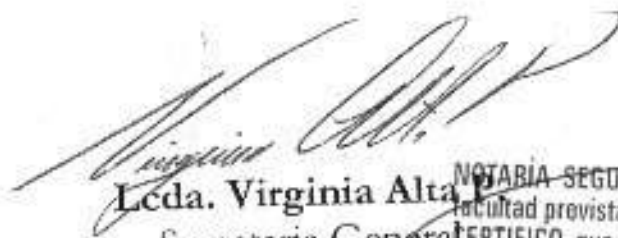


*Certifica que*

**CARLOS ENRIQUE SANCHEZ LAGLA**

Asistió al Seminario "El Proyecto de Código General del Proceso elaborado por el Consejo de la Judicatura: Implicaciones y perspectivas de aplicación", organizado por el Área de Derecho y el Consejo de la Judicatura. Se realizó en la ciudad de Quito del 10 al 13 de septiembre de 2012, con una duración de diez (10) horas.

Quito, 18 de septiembre de 2012

  
Lcda. Virginia Alta  
Secretaria General

27 ENE 2017

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

  
Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

-00694



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

0000046



**SECAP**



# LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

EL SERVICIO ECUATORIANO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL

## SECAP CERTIFICA

Que **SANCHEZ LAGLA CARLOS ENRIQUE** C.I. 050176185-2

Habiendo cumplido con los requisitos estipulados en los Reglamentos correspondientes, APROBÓ el curso de:

### AUXILIAR TECNICO EN COMPUTACION BASICA

En el modo / Modalidad de: **CAPACITACIÓN**

Realizado en: **COTOPAXI - LATACUNGA**

Con la duración de:  
**120 HP**

Contenido:

- Introducción
- Windows
- Word Powerpoint
- Excel
- Publisher e internet

27 ENE. 2017

Dado y firmado en, Latacunga el 05 de noviembre del 2009

  
**Ing. César Peralta**  
 DIRECTOR O COORDINADOR DEL  
 CENTRO DE FORMACIÓN

  
 NOTARIA SEGUNDA. De conformidad con la  
 facultad prevista en el Art. 14 del  
 CERTIFICÓ que el presente es fiel copia del  
 documento que se me exhibió.  
 Ing. Santiago Tapia  
 DIRECTOR

Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

-00694



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

100 302 03

0000048

-00694



El Ministerio de Inclusión Económica y Social  
a través de su Programa Alimentate Ecuador



extiende el presente

# CERTIFICADO

A: CARLOS ENRIQUE SANCHEZ LAGLA

A:

por culminar con éxito el proceso participativo de formación; con una duración de 48 horas teóricas y prácticas y por lo tanto le reconoce como:

## PROMOTOR EN ALIMENTACIÓN SALUDABLE

NOTARÍA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, CERTIFICO que la presente es una copia fiel del documento que se me exhibió.

27 ENE. 2017



*[Signature]*  
Dra. Marianella Galarza

COORDINADORA DE ALIMENTATE ECUADOR



Dra. Diana Palma Pacheco 0000049  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

-00654



**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

El presente documento es un modelo de factura  
emitido por el sistema de facturación electrónica  
del Estado. No es válido si no se acompaña  
del código de verificación de la factura.

110-38711

0000050



El Ministerio de Inclusión Económica y Social a través de su Programa Alimentante Ecuador y el Instituto Nacional de la Niñez y la Familia

extiende el presente

# CERTIFICADO

A: CARLOS ENRIQUE SANCHEZ LAGLA

Por culminar con éxito el proceso participativo de formación; con una duración de 48 horas teóricas y prácticas y por lo tanto le reconoce como:

**PROMOTOR COMUNITARIO EN CULTURA DE CRIANZA**

Dra. Mariana Galarza

COORDINADORA DE ALIMENTANTE ECUADOR



27 ENE. 2017

NOTARIA SEGUNDA. De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

-00694



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000002





REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

EL COLEGIO "Técnico Industrial "Ramón Barba Naranjo"

CONFIERE A

SANCHEZ LAGLA CARLOS ENRIQUE

EL TITULO DE

BACHILLEREN TECNICO INDUSTRIAL  
ESPECIALIZACION MECANICA INDUSTRIAL

por haber aprobado los estudios reglamentarios de educación media, con la calificación de **QUINCE (15)** equivalente a **BUENA**

Dado y firmado en **Latacunga** el **16** de **Agosto** de 198**9**

Notaria SEGUNDA. De conformidad con la ley Notarial de 1970 y el Art. 18 de la ley Notarial de 1971, certifico que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

*Redo. Sanchez S*  
DIRECTOR

*Diana Palma Pacheco*  
SECRETARIO



MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
Sección Refrendación y Registro de Títulos  
Ref. con el N° **1138** de **1989**  
Pag. **1138** de **1989**

27 FEB 2017

Dra. Diana Palma Pacheco



-00694



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000054



# NOTARIA SEGUNDA

Puede el interesado hacer uso de la presente Copia Certificada en la forma que estime conveniente si el caso requiere a los libros y registros que reposan en el Archivo a mi cargo.

### USO SECCION REPRESENTACION DE TITULOS.

Etga., a .18. de ..agosto... de 1989.

*Domingo Parla Romero*  
SECRETARIO

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA  
REGISTRACION Y CONTROL DE TITULOS  
Certifico que el caso que corresponde a la presente copia de acta de grado se halla registrado con el N° 53133 en la página N° 1138 de 28 de 09 de 1989

*[Signature]*  
Jefe de Sección de Registro de Títulos

VISTO BUENO:  
El Rector;

Lado. Jaime Acuña Segovia.

*[Signature]*



NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

*[Signature]*  
Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

27 ENE. 2007

REPUBLICA DEL ECUADOR  
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA



COPIA DEL ACTA DE GRADO N°: ...43...

Quien suscribe, Secretario Titular del Colegio *TECNICO INDUSTRIAL "RAMON BARBA NARANJO"* de *LATACUNGA* en legal forma confiere Copia Certificada del Acta de Grado correspondiente al señor *SANCHEZ LAGLA CARLOS ENRIQUE* (Apellidos y nombres completos)

En *Latacunga* PROVINCIA DE *Cotopaxi* (Ciudad, cantón o parroquia)

El día *16* del mes de *agosto* de mil novecientos ochenta y *nueve* el Consejo Directivo del Colegio *Técnico Industrial "Ramón Barba Naranjo"*, integrado por los siguientes Miembros señores: *Ldo. Jaime Acurio Segovia, Rector; Mario Arguello Campaña, Vicerrector-Encargado; Ldo. Jorge Estrada Sarsosa, Wilson Snatacrus Bastidas; Alvaro Mejías Villavicencio;* y *el Secretario que certifica:*

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 248 del Reglamento General de la Ley de Educación y Cultura, ...el... señor *SANCHEZ LAGLA CARLOS ENRIQUE* (Apellidos y nombres completos),

Ha obtenido los siguientes promedios:

1.- Promedio de las notas globales de primero a quinto cursos:	14.62
2.- Promedio de las notas de los exámenes trimestrales correspondientes al sexto curso:	14.58
3.- Promedio de los exámenes de grado:	14.00
4.- Nota final de trabajo de Investigación o Práctico:	18.00
TOTAL:	61.20
PROMEDIO GENERAL:	15.30

NOTA DEFINITIVA DE GRADO: *QUINCE (15.00)* (Calificación en letras y números).

EQUIVALENTE A: *BUENA*

En virtud de la aprobación, el H. Consejo Directivo, le confiere el título de:

BACHILLER: *TECNICO INDUSTRIAL*

ESPECIALIZACION: *MECANICA INDUSTRIAL*

Por todo lo actuado, los Miembros del Consejo Directivo, se ratifican y firman en unidad de acto juntamente con el Secretario que da fe y Certifica:

- f.) Rector: *Ldo. Jaime Acurio Segovia.*
- f.) Primer Vocal: *Ldo. Jorge Estrada S.*
- f.) Tercer Vocal: *Alvaro Mejías V.*
- f.) Vicerrector: *Enc. Mario Arguello C.*
- f.) Segundo Vocal: *Wilson Santaacruz B.*
- f.) El Secretario: *Sergio Barba Romero.*

000056





LA REPÚBLICA DEL ECUADOR  
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY  
LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA  
A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS



Hace notorio que

# CARLOS ENRIQUE SÁNCHEZ LAGLA

Ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y Reglamentos Universitarios previos al Grado de **Abogado de los Juzgados y Tribunales de la República**; y, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, le confiere el título de:

## ABOGADO

Que le habilita para ejercer las funciones inherentes a la profesión.

Dado, firmado y sellado por el Director General Académico, Director de Escuela y Secretario General de la Univesidad, en Loja  
*a los dos días del mes de julio del año dos mil cuatro.*

DR. ROBERTO BELTRÁN ZAMBRANO  
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO



DR. HOMERO TINOCO M.  
DIRECTOR DE ESCUELA



GABRIEL GARCÍA TORRES  
SECRETARIO GENERAL



27 JUL 2004

CORTES SUPERIOR DE JUSTICIA DE TUNCORAHUA  
PRESIDENCIA  
Queda inscrito en el libro respectivo bajo el N° 974 del tomo 2 de Ambato de fecha 27 de Julio del 2004  
EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL Y PRESIDENCIA



RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD

Referendado

Acta No. 1261 Folio No. 1261  
Loja, 2 de julio del 2004

NOTARIA SEGUNDA. De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

DR. JOSÉ BARBOSA CORBACHO, M. ID.  
RECTOR - CANCELLER (R)

Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA CANTON LATACUNGA



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



LA REPÚBLICA DEL ECUADOR  
EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY  
**LA UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA**  
A TRAVÉS DE LA ESCUELA DE CIENCIAS DE JURÍDICAS



Hace notorio que

**CARLOS ENRIQUE SANCHEZ LAGLA**

Ha cumplido con los requisitos de la Ley de Educación Superior, el Estatuto y Reglamentos Universitarios previos al Grado de **Licenciado en Ciencias Sociales, Políticas y Económicas**; y, en virtud de la aprobación que obtuvo y de la promesa legal que prestó, le confiere el título de:

**LICENCIADO EN CIENCIAS SOCIALES,  
POLÍTICAS Y ECONÓMICAS**

Que le habilita para ejercer las funciones inherentes a la profesión.

Dado, firmado y sellado por el Director General Académico, Director de Escuela y Secretario General, en Loja dieciocho de Diciembre del dos mil dos.

ING. JAIMES GERMAN GUAMÁN  
DIRECTOR GENERAL ACADÉMICO



DR. HOMERO TINOCO M.  
DIRECTOR DE ESCUELA



DR. ROBERTO BELTRÁN ZAMBRANO  
SECRETARIO GENERAL



Referido  
Acta No. 1550 Folio No. 1550  
Loja, 20 de Diciembre del 2002

LIC. MIGUEL ANGEL MORALES, M. ID.  
RECTOR - CANCELLER (R)

NOTARÍA SEGUNDA. Se conforma con la facultad prevista en el Art. 18 de la ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA





**ESPACIO EN BLANCO**

**ESPACIO  
EN  
BLANCO**

**ESPACIO EN BLANCO**

REPUBLICA DEL ECUADOR - MINISTERIO DE EDUCACION - INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS NACIONALES



# El Instituto de Altos Estudios Nacionales

Certifica que

## SÁNCHEZ LAGLA CARLOS ENRIQUE

APROBÓ EL CURSO:

GESTIÓN DESCENTRALIZADA DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES

De 64 horas de duración, llevado a cabo del 2013-02-08 al 2013-04-28

Luego de cumplir con los requisitos académicos establecidos por el IAEN en su estatuto y demás normas internas

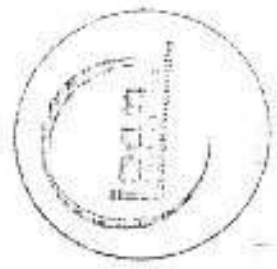
27 FEB. 2013

*[Signature]*

**Dra. Diana Palma Pacheco**  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LAGUNA

*[Signature]*

**Decano Geórgio Torres**  
Académico IAEN



**NOTARIA SEGUNDA**  
**Dra. Diana Palma Pacheco**  
Cantón Laguna

*[Signature]*

**Jorge Olmedo Loayza**  
Director Ejecutivo CONGOPE

Otorgado en la ciudad de Quito, el 26 de Julio de 2013





ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO



-00694

# CONFEDERACIÓN ÚNICA DE AFILIADOS AL SEGURO SOCIAL CAMPESINO DEL ECUADOR

## CONFUNASSCE

Acuerdo Ministerial # 01173

Lo nuestro lo más moderno... la solidaridad



Quito D.M., a 01 de mayo de 2012

ROMULO QUIMIS PINCAY

C.C. N°1304080177.

En mi calidad de Presidente de la Confederación Única de Afiliados al Seguro Social Campesino del Ecuador, CONFUNASSCE; certifico:

Que el señor Abg. Carlos Sánchez Lagla con cédula de ciudadanía 0501761852, ha prestado su servicio con nuestra Organización en calidad de Asesor Legal y Político en forma voluntaria durante el período 02 de mayo del 2012, hasta 31 de diciembre de 2013; así mismo ha contribuido con las relaciones de las organizaciones sociales fraternas e Instituciones, con responsabilidad y profesionalismo.

Es cuanto puedo manifestar en mérito a la verdad y faculto al interesado hacer uso del presente en su favor y con fines laborales.

Atentamente,

Sr. Romulo Quimis Pincay

**PRESIDENTE NACIONAL DE LA CONFUNASSCE**

27 ENE. 2017

NOTARIA SEGUNDA.- De conformidad con la facultad prevista en el Art. 18 de la Ley Notarial CERTIFICO que la presente es fiel copia del documento que se me exhibió.

Quito - Ecuador:

Email: confunassce@hotmail.com

Dra. Diana Palma Pacheco  
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTÓN LATACUNGA

-00694



ESPACIO EN BLANCO

ESPACIO  
EN  
BLANCO

ESPACIO EN BLANCO

0000064